



**MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PROYECTO
BASICO Y EJECUTIVO DE URBANIZACIÓN
DEL TOTAL DEL AMBITO DE LA UNIDAD
DE ACTUACIÓN 14 DE SANT PERE DE
RIBES, UBICAT A PUIGMOLTO**

PROJECTISTA: BRFS ARCHITECTURE AND MANAGEMENT S.L.P

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PROYECTO BASICO Y EJECUTIVO DE URBANIZACIÓN DEL TOTAL DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 14 DE SANT PERE DE RIBES, UBICAT A PUIGMOLTO

I. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA MODIFICACIÓN

En la presente modificación puntual se recogen los cambios introducidos en el anterior **PROYECTO BASICO Y EJECUTIVO DE URBANIZACIÓN DEL TOTAL DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 14 DE SANT PERE DE RIBES, UBICAT A PUIGMOLTO** a raíz de una necesidad de subsanar unas deficiencias en la información aportada constatada por parte del Ayuntamiento.

La modificación da respuesta y justificación a los nuevos requerimientos. Para mayor orden y claridad se seguirá la nomenclatura del requerimiento del Ayuntamiento y posteriormente el de AGBAR.

En resumen, las modificaciones en el proyecto son:

Punto 01:

- De los documentos solicitados, *IV MEDICIONES – V PRESSUPOST - EG GEOTÉCNICO* y *CC PLAN DE CONTROL DE QUALITAT*, menos el estudio geotecnico, los otros documentos, nos constan como presnetados en la instancia del día 12/07/2022 con el *HASH (SHA-256) de "DOC_6143856_05.pdf":005442655AA1FEA9E8F57CFDCDCB448118CFD38B951A643802D2BBED35F4F4A1F* Se añadirá el geotécnico a la documentación presentada.
- Se ha añadido la documentación relativa a la consulta de telecomunicaciones en AN-06
- Se han añadido una serie de documentación grafica con la nomenclatura EA- donde se indican las instalaciones existentes.
- Se justifica la respuesta a AGBAR y a SOREA en su apartado correspondiente en este documento.
- Se ha añadido la documentación relativa a la consulta de E-DISTRIBUCIÓN en AN-06

Punto 02:

- Se han solucionado las discrepancias presentes en los diámetros de las tuberías en el apartado **MC 2.1** y en la documentación grafica relacionada.

Punto 03:

- Se han solucionado las discrepancias presentes en los diámetros de las tuberías en el apartado **MC 2.2** y en la documentación grafica relacionada.
- Se ha añadido en el apartado **MC 2.2** de la justificación de garantizar el suministro de agua.
- Se han incorporado nuevas especificaciones en el apartado **MC 2.7** y se indican las características en el el apartado **AN 2.1**
- Se han eliminado los aspersores del proyecto
- Se han añadido los elementos solicitados tanto en la memoria como en la documentación grafica.

Punto 04:

- Se ha añadido la justificación de todos los elementos del SI en el punto **MD 2.4** los elementos solicitados tanto en la memoria como en la documentación grafica.

Punto 05:

- Se ha eliminado la frase “que esta consensuada” en el apartado MC 2.5
- Se ha eliminado tanto en memoria como en documentación grafica la CGP y CS vinculadas a la línea de iluminación pública.
- Se han modificado las luminarias del espacio público a luminarias tipus prim y se ha añadido al apartado MC 25225 el estudio lumínico.
- Se ha eliminado la mención a luminarias de vapor de sodio en la documentación grafica.
- Se han protegido las luminarias con el mismo sistema que las actuales
- Se ha añadido el detalle de conexión entre la red eléctrica aérea en la documentación gráfica

Punto 08:

- Se ha añadido el punto MD 2.10 Supressió de barreres arquitectòniques. Ordre TMA/85/2021, de 23 de juliol para justificar dicha orden

Punto 09:

- Se han añadido la indicación de las especies a mantener en la documentación grafica
- Se ha añadido el punto MD 2.12 Integración visual del muro de hormigón
- Se ha añadido una pieza de delimitación entre pavimentos en la documentación grafica
- Se han eliminado las referencias a la mesa de ping pong y fútbol
- Se ha añadido la fuente de agua y las papeleras en la documentación grafica.2
- Se ha añadido en la documentación grafica un plano de “escorrenties i drenatges

Punto 10:

- Se han añadido la indicación de las especies a mantener en la documentación grafica
- Se ha añadido la “tanca” de cerramiento del espacio infantil en la documentación grafica

Estas modificaciones suponen alteraciones mínimas de la documentación presentada en el proyecto 22-03 PROYECTO PROYECTO BASICO Y EJECUTIVO DE URBANIZACIÓN DEL TOTAL DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 14 DE SANT PERE DE RIBES, UBICAT A PUIGMOLTO

, debido a que son simples añadidos de información gráfica y a la justificación de la memoria, que no alteran ni las superficies construidas, ni en las superficies pavimentadas que puedan suponer alteraciones en los parámetros urbanísticos.

Por todo lo expuesto, toda la documentación aportada y visada a fecha de 07/07/2022 con numero de visado 2022003671, es válida a excepción de los apartados descritos anteriormente.

Promotor:
Propietarios de las parcelas de la UA-14

Projectista:
GenísBargués
Arquitecte col·legiat num 68721-9

Borja Leonardo
FermoselleAllueArquitecte
col·legiat num 63365